

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DEL EXPTE. PA1/14: «Gestión técnica de la obra para la rehabilitación de la Casa del Arte-Sede CEI Las Américas en el Casco Viejo de la Ciudad de Panamá (Panamá)».

Por Resolución de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, con fecha diecinueve de diciembre de dos mil catorce, se aprueba la contratación del PA1/14: «Gestión técnica de la obra para la rehabilitación de la Casa del Arte-Sede CEI Las Américas en el Casco Viejo de la Ciudad de Panamá (Panamá)», mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria.

La Mesa de Contratación de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, en reunión celebrada el día dieciséis de enero de dos mil quince, tras la apertura pública de las proposiciones de las empresas presentadas y admitidas en la última fase de licitación, y la valoración de las mismas siguiendo los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones aprobado para esta contratación, el resultado es el que se detalla a continuación:

1º. Oferta seleccionada: **Taller de Arquitectura Sánchez Horneros (TASH):** 100 puntos, de los cuales corresponden a los criterios subjetivos de valoración, 48 puntos por los siguientes motivos:

Descripción de los trabajos a realizar:

24 puntos, en base a la presentación de ocho actuaciones similares durante los últimos 5 años con facturación superior a 20.000 Euros.

Habilidades para la prestación de servicios:

5 puntos, enfoque correcto ofertando numerosos servicios, incluyendo coordinación de trabajos con Escuela Taller y análisis previos al proyecto.

Metodología y organización propuesta: 3 puntos, metodología y organización adecuada con 1 arquitecto director, 3 arquitectos suplentes y 2 ingenieros. 2-3 visitas semanales.

Capacidad para la prestación de los servicios:

16 puntos: Dispone de medios para trabajar en Panamá con 3 arquitectos residentes en Panamá y demuestran ejercer la actividad en España y Panamá. Amplio curriculum incluyendo numerosas obras de gran relevancia, varios premios en concursos, colaborador del arquitecto Álvaro Siza.

En cuanto a los criterios objetivos de valoración, de acuerdo a lo ofertado: proposición económica aplicando las fórmulas correspondientes, obtiene 52 puntos.



2º. Orden de prelación de las restantes ofertas:

GARES JOSÉ MANUEL SERRANO RODRÍGUEZ: 94 puntos.

En virtud de dicho resultado, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de referencia a favor de la citada empresa.

Como requisito previo para la adjudicación, la empresa designada como adjudicataria ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida, presentando el resguardo original que acredita la constitución de la garantía requerida en el Pliego de Condiciones aprobado para esta contratación.

De acuerdo con los antecedentes expuestos, en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 22 de los Estatutos de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, este Consejo Ejecutivo

RESUELVE:

Primero: Adjudicar el DEL EXPTE. PA1/14: «Gestión técnica de la obra para la rehabilitación de la Casa del Arte-Sede CEI Las Américas en el Casco Viejo de la Ciudad de Panamá (Panamá)» a favor de la Empresa que se indica:

a) Empresa: Taller de Arquitectura Sánchez Horneros (TASH):
CIF: B45587334

La Granada, 2
45001 TOLEDO

b).- Importe de adjudicación:


SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES (73.800 \$),

Segundo: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 TRLCSP le sea notificado a las empresas licitadoras el contenido de la presente Resolución y que ésta sea publicada en el perfil de contratante de la Fundación General de la Universidad de Salamanca.



Tercero: Proceder a la formalización del contrato no más tarde de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente Resolución a los licitadores y candidatos de este expediente.




D. Daniel Hernández Ruipérez
Presidente



Salamanca, 2 de febrero de 2015


D. Óscar González Benito
Secretario



D. Luis J. Mediero Oslé
Vocal